Contrato Abierto MH N° 152/16.-

"Por Mantenimientos de Centrales Telefónicas", derivado del Lote 1 de la Licitación por Concurso de Ofertas Plurianual SBE N° 32/16, con la Empresa EMPRENDIMIENTOS TAURO S.A.C.I.E.....ID N° 317.483

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 20 días del mes de DICIEMBRE del año dos mil diez y seis, entre el **MINISTERIO DE HACIENDA**, con domicilio en la calle Chile N° 252 entre Palma y Presidente Franco, Asunción, República del Paraguay, en adelante **LA CONTRATANTE**, representada para este acto por la Señora Directora Administrativa **Econ. ANDREA MERCEDES PICASO RODRÍGUEZ**, paraguaya, con Cédula de Identidad N° 5.086.593, calidad que acredita con la exhibición del testimonio del Decreto del Poder Ejecutivo N° 4792 de fecha 25 de enero de 2016, por una parte, y, por la otra, la Empresa **EMPRENDIMIENTOS TAURO S.A.C.I.E.**, en adelante denominada **EL PROVEEDOR**, con domicilio en la calle 10 de Agosto N° 731 c/Dr. Francia - San Lorenzo, República del Paraguay, Telef. N° 580-450, representada para este acto por la **Sra. MARÍA TERESA LUGO CÁCERES**, con Cédula de Identidad N° 4.253.234, en su carácter de Presidente – Representante Legal. La Empresa cuenta con el Registro Único de Contribuyentes (RUC) N° 80026678-1; y conviene en celebrar el presente contrato, sujeto a las Cláusulas y Condiciones que más abajo se establecen:

1. OBJETO.

1.1 Constituye el objeto del presente Contrato, establecer las obligaciones y los derechos de las partes contratantes con relación a "MANTENIMIENTOS DE CENTRALES TELEFÓNICAS" derivado del Lote 1 de la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PLURIANUAL SBE N° 32/16, conforme se detallan en las Especificaciones Técnicas que se encuentran en la Sección III del Presente Pliego. En caso de existir discordancia entre las especificaciones del objeto descriptas en el Catálogo de la DNCP y las del presente Pliego, prevalecerán éstas últimas.----------

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

2.1. Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

- 2.1.1. Contrato;
- 2.1.2. El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
- 2.1.3. Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
- 2.1.4. La oferta del Proveedor;
- 2.1.5. La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
- 2.1.6. Garantía Escrita 6 (seis) meses de los trabajos de mantenimiento; y,
- 2.1.7. Póliza o Garantía Bancaria de Fiel Cumplimiento de Contrato.

EMITAUSA
EMPRENDIMIENTOS
TAURO S.A.C.I.E.
San Lorenzo - Paraguay

2.2. Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.----------

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

3.1. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato se encuentra incluido en el Presupuesto General de Gastos correspondiente al año 2016, Objeto del Gasto 240, fuente de financiamiento 10, según CDP Nº **722/2016**. Los créditos presupuestarios para cubrir los compromisos para el año 2017, se encuentran sujetos a la aprobación presupuestaria de dicho Ejercicio Fiscal.----------

3.2. Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 317.483.----------

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

4.1 El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas Plurianual SBE N° 32/2016, convocado por el Ministerio de Hacienda. La adjudicación fue realizada según Resolución D.A. N° 709 de fecha 09 de diciembre de 2016.----------

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

5.1 Los precios cotizados en la oferta comprenden todo gravamen y cualquier otro gasto de EL PROVEEDOR, en la ejecución de este Contrato y los mismos serán fijos e invariables. Queda entendido que están incluidos los gastos generales de EL PROVEEDOR, las utilidades del mismo y cualquier otro costo necesario conforme a lo previsto en este Contrato.----------

1	2	3	4	5	6
Ítem	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Precio unitario (IVA incluido)**
LOTE 1 - MANTENIMIENTO DE CENTRALES TELEFÓNICAS					
Mantenimiento Central Marca NEC SV8300					

EMTAUSA
EMPRENDIMIENTOS
TAURO S.A.C.I.E.
San Lorenzo - Paraguay

Contrato Abierto MH N° 152/16.-

"Por Mantenimientos de Centrales Telefónicas", derivado del Lote 1 de la Licitación por Concurso de Ofertas Plurianual SBE N° 32/16, con la Empresa EMPRENDIMIENTOS TAURO S.A.C.I.E.....ID N° 317.483

1	Limpieza de las centrales telefónicas y accesorios instalados en las diversas reparticiones del Ministerio de Hacienda según Especificaciones Técnicas.	Unidad	Evento	1	4.103.458
2	PROVISION Y CAMBIO DEL GABINETE PRINCIPAL CON CPU	Unidad	Evento	1	42.991.667
3	GABINETE CON CPU Y FUENTE REMOTE PACKAGE (SEGUNDA CPU).	Unidad	Evento	1	37.088.333
4	GABINETE CON 6 RANURAS (SIN PLACAS)	Unidad	Evento	1	4.892.708
5	PROVISION Y CAMBIO DE FUENTE DE ALIMENTACIÓN DE GABINETE	Unidad	Evento	1	25.891.250
6	PLACA PARA TRONCAL DIGITAL E1	Unidad	Evento	1	8.694.583
7	PROVISION Y CAMBIO DE CPU INTERNA	Unidad	Evento	1	21.816.667
8	PLACAS DE INTERNOS DIGITALES (8 PUERTOS)	Unidad	Evento	1	1.973.125
9	PLACAS DE INTERNOS ANALOGICOS (8 PUERTOS)	Unidad	Evento	1	2.727.083
10	PLACA DE TRONCAL ANALÓGICA COPACO (4PUERTOS)	Unidad	Evento	1	1.491.875
11	PLACA TRONCAL E1	Unidad	Evento	1	8.790.833
12	CAMBIO DE MODEMS OPTICO PARA E1	Unidad	Evento	1	4.940.833
13	TARJETA CORREO DE VOZ SEGÚN NECESIDAD	Unidad	Evento	1	14.806.458
14	FLASH DE 8G PARA CORREO DE VOZ SEGÚN NECESIDAD	Unidad	Evento	1	6.913.958
15	CAMBIO DE PROTECTORES CONTRA DESCARGAS ELECTRICAS PARA LINEAS DIRECTAS E INTERNOS	Unidad	Evento	1	158.813
16	CABLE UTP CAT5 (METRO)	Metro	Evento	1	3.626
17	CABLE UTP CAT6 (METRO)	Metro	Evento	1	3.978
18	CABLE MULTIPAR 4 PARES (METRO)	Metro	Evento	1	7.380
19	CABLE MULTIPAR 21 PARES (METRO)	Metro	Evento	1	35.292
20	CONECTOR RJ45 CAT5	Unidad	Evento	1	2.823
21	CONECTOR RJ45 CAT6	Unidad	Evento	1	3.434
22	CAJA FACEPLATE DE UNA TOMA	Unidad	Evento	1	13.362
23	CAJA FACEPLATE DE DOS TOMAS	Unidad	Evento	1	21.945
24	CABLE MULTIPAR 6 PARES (METRO)	Metro	Evento	1	12.544
25	Provisión y cambio de regleta tipo Krone standard	Unidad	Evento	1	26.950
26	Provisión y cambio de regleta tipo Krone LSA PRO FIL	Unidad	Evento	1	51.494

EMTAUSA
EMPRENDIMIENTOS
TAURO S.A.C.I.E.
San Lorenzo - Paraguay

27	Soporte para regleta tipo Krone de 3	Unidad	Evento	1	26.950
28	Soporte para regleta tipo Krone de 5	Unidad	Evento	1	40.666
29	PROVISION Y CAMBIO DE MONITOR COLOR TFT LCD 17"	Unidad	Evento	1	827.750
30	ALIMENTADOR AC-LE PARA TELEFONOS IP	Unidad	Evento	1	898.333
31	PROVISION Y CAMBIO DE FUENTES ININTERRUNPIDAS DE ENERGIAS (UPS) PARA PC DE 1200 VA	Unidad	Evento	1	2.470.417
32	REEMPLAZO DE BATERIAS Y ACCESORIOS DEL BANCO DE BATERIAS 16 V, 7 AMP.	Unidad	Evento	1	436.333
33	PROVISION O CAMBIO DE COMPUTADORA	Unidad	Evento	1	7.347.083
34	Port capacity	Unidad	Evento	1	173.250
35	Licencia para teléfono IP NEC	Unidad	Evento	1	517.344
36	Licencia para SIP standard	Unidad	Evento	1	784.438
37	Provisión y cambio adaptador de teléfono analógico (ATA)	Unidad	Evento	1	19.490.625
38	Provisión y cambio de aparato SIP Standard	Unidad	Evento	1	1.804.688
39	CAMBIO DE CONSOLA OPERADORA DLC 60	Unidad	Evento	1	1.058.750
40	SOFWARE DE OPERACIÓN Y DIAGNOSTICO DEL SISTEMA	Unidad	Evento	1	9.400.417
Mantenimiento Central Marca INTELBRAS Corp 8000					
41	Limpieza de la central telefónica y accesorios según Especificaciones Técnicas.	Unidad	Evento	1	2.922.692
42	PROVISION Y CAMBIO DE PLACA PRINCIPAL DE LA CENTRAL TELEFONICA	Unidad	Evento	1	5.582.500
43	PROVISION Y CAMBIO DE PLACAS DE INTERNOS ANALOGICOS	Unidad	Evento	1	5.467.000
44	PROVISION Y CAMBIO DE PLACAS DE INTERNOS DIGITALES	Unidad	Evento	1	5.592.125
45	PROVISION Y CAMBIO DE PLACAS PARA LINEAS DIRECTAS	Unidad	Evento	1	2.656.019
46	PLACA PARA TRONCAL DIGITAL E1	Unidad	Evento	1	10.491.250
47	CAMBIO DE PROTECTORES CONTRA DESCARGAS PARA LINEAS DIRECTAS E INTERNOS	Unidad	Evento	1	134.750
48	CABLE UTP CAT5 (METRO)	Metro	Evento	1	4.909
49	PROVISION O CAMBIO DE REGLETA KRONE DE 10 PARES CON SOPORTE INCLUIDO	Unidad	Evento	1	85.181
50	CABLE MULTIPAR DE 4 PARES x metro	Metro	Evento	1	9.866

EMTAUSA
EMPRENDIMIENTOS
TAURO S.A.C.I.E.
San Lorenzo - Paraguay

51	CABLE MULTIPAR DE 6 PARES x metro	Metro	Evento	1	15.400
52	CABLE MULTIPAR DE 21 PARES x metro	Metro	Evento	1	64.969
53	CONECTOR RJ11	Unidad	Evento	1	5.005
54	CONECTOR RJ9	Unidad	Evento	1	5.005
55	TOMA PARA TELEFONO TIPO EXTERNO	Unidad	Evento	1	10.106
56	TOMA PARA TELEFONO TIPO EMBUTIDO	Unidad	Evento	1	12.513
57	CORDON RETRACTIL PARA TUBO TELEFONICO	Unidad	Evento	1	31.763
58	CORDON DE ROSETA DE 4 CONDUCTORES	Unidad	Evento	1	31.281
59	CORDON DE ROSETA DE 2 CONDUCTORES	Unidad	Evento	1	26.469
60	TARJETA DE 2 LINEAS ANALOGICAS	Unidad	Evento	1	582.794
61	TARJETAS DE 4 INTERNOS Digitales	Unidad	Evento	1	2.675.750
62	PROVISION Y CAMBIO DE LA FUENTE DE ALIMENTACION ELECTRICA DE LA CENTRAL TELEFONICA	Unidad	Evento	1	9.600.938
63	PROVISION Y CAMBIO DE FUENTES ININTERRUMPIDAS DE ENERGIAS (UPS) PARA LA CENTRAL TELEFONICA	Unidad	Evento	1	6.593.125
64	Fuente/transformador 24V/1A	Unidad	Evento	1	93.844
65	CAMBIO O PROVISION DE CONSOLA OPERADORA	Unidad	Evento	1	7.430.500
66	CAMBIO O PROVISION DE CONSOLA PARA VISUALIZACIÓN DE INTERNOS CON INDICADOR LED	Unidad	Evento	1	7.700.000
67	SOFWARE DE PROGRAMACION PARA CONFIGURACIONES REMOTAS DE LAS CENTRALES TELEFONICAS INTELBRAS	Unidad	Evento	1	2.117.500
Mantenimiento Central Marca INTELBRAS Digital 141					
68	Limpieza de la central telefónica y accesorios instalados según Especificaciones Técnicas.	Unidad	Evento	1	3.933.317
69	PROVISION Y CAMBIO DE PLACA PRINCIPAL DE LA CENTRAL TELEFONICA	Unidad	Evento	1	3.994.375
70	PROVISION Y CAMBIO DE PLACAS DE INTERNOS ANALOGICOS	Unidad	Evento	1	3.253.250
71	PROVISION Y CAMBIO DE PLACAS DE INTERNOS DIGITALES	Unidad	Evento	1	1.207.602
72	PROVISION Y CAMBIO DE PLACAS PARA LINEAS DIRECTAS	Unidad	Evento	1	899.456

EMTAUSA
EMPRENDIMIENTOS
TAURO S.A.C.I.E.
San Lorenzo - Paraguay

73	PLACA PARA TRONCAL DIGITAL E1	Unidad	Evento	1	5.678.750
74	CAMBIO DE PROTECTORES CONTRA DESCARGAS PARA LINEAS DIRECTAS E INTERNOS	Unidad	Evento	1	134.750
75	CABLE UTP CAT5 (METRO)	Metro	Evento	1	4.909
76	PROVISION O CAMBIO DE REGLETA KRONE DE 10 PARES CON SOPORTE INCLUIDO	Unidad	Evento	1	84.893
77	CABLE MULTIPAR DE 4 PARES x metro	Metro	Evento	1	9.866
78	CABLE MULTIPAR DE 6 PARES x metro	Metro	Evento	1	15.400
79	CABLE MULTIPAR DE 21 PARES x metro	Metro	Evento	1	64.969
80	CONECTOR RJ11	Unidad	Evento	1	5.005
81	CONECTOR RJ9	Unidad	Evento	1	5.005
82	TOMA PARA TELEFONO TIPO EXTERNO	Unidad	Evento	1	10.106
83	TOMA PARA TELEFONO TIPO EMBUTIDO	Unidad	Evento	1	12.753
84	CORDON RETRACTIL PARA TUBO TELEFONICO	Unidad	Evento	1	31.763
85	CORDON DE ROSETA DE 4 CONDUCTORES	Unidad	Evento	1	31.281
86	CORDON DE ROSETA DE 2 CONDUCTORES	Unidad	Evento	1	26.469
87	TARJETA DE 2 LINEAS ANALOGICAS	Unidad	Evento	1	582.794
88	TARJETAS DE 4 INTERNOS DIGITALES	Unidad	Evento	1	2.675.750
89	PROVISION Y CAMBIO DE LA FUENTE DE ALIMENTACION ELECTRICA DE LA CENTRAL TELEFONICA	Unidad	Evento	1	9.600.938
90	PROVISION Y CAMBIO DE FUENTES ININTERRUMPIDAS DE ENERGIAS (UPS) PARA LA CENTRAL TELEFONICA	Unidad	Evento	1	6.593.125
91	Fuente/transformador 24V/1A	Unidad	Evento	1	93.844
92	CAMBIO O PROVISION DE CONSOLA OPERADORA	Unidad	Evento	1	7.430.500
93	CAMBIO O PROVISION DE CONSOLA PARA VISUALIZACIÓN DE INTERNOS CON INDICADOR LED	Unidad	Evento	1	7.700.000
94	SOFTWARE DE PROGRAMACION PARA CONFIGURACIONES REMOTAS DE LAS CENTRALES TELEFONICAS INTELBRAS	Unidad	Evento	1	2.117.500
Mantenimiento Central Marca INTELBRAS Impacta 68					
95	Limpieza de la central telefónica y accesorios instalados, según Especificaciones Técnicas.	Unidad	Evento	1	3.933.317

EMTAUSA
EMPRENDIMIENTOS TAURO S.A.C.I.E
San Lorenzo - Paraguay

96	PROVISION Y CAMBIO DE PLACA PRINCIPAL DE LA CENTRAL TELEFONICA	Unidad	Evento	1	5.592.125
97	PROVISION Y CAMBIO DE PLACAS DE INTERNOS ANALOGICOS	Unidad	Evento	1	5.467.000
98	PROVISION Y CAMBIO DE PLACAS DE INTERNOS DIGITALES	Unidad	Evento	1	5.592.125
99	PROVISION Y CAMBIO DE PLACAS PARA LINEAS DIRECTAS	Unidad	Evento	1	2.651.206
100	PLACA PARA TRONCAL DIGITAL E1	Unidad	Evento	1	10.451.250
101	CAMBIO DE PROTECTORES CONTRA DESCARGAS PARA LINEAS DIRECTAS E INTERNOS	Unidad	Evento	1	134.750
102	CABLE UTP CAT5 (METRO)	Metro	Evento	1	4.909
103	PROVISION O CAMBIO DE REGLETA KRONE DE 10 PARES CON SOPORTE INCLUIDO	Unidad	Evento	1	85.181
104	CABLE MULTIPAR DE 4 PARES x metro	Metro	Evento	1	9.866
105	CABLE MULTIPAR DE 6 PARES x metro	Metro	Evento	1	15.400
106	CABLE MULTIPAR DE 21 PARES x metro	Metro	Evento	1	64.969
107	CONECTOR RJ11	Unidad	Evento	1	5.005
108	CONECTOR RJ9	Unidad	Evento	1	5.005
109	TOMA PARA TELEFONO TIPO EXTERNO	Unidad	Evento	1	10.106
110	TOMA PARA TELEFONO TIPO EMBUTIDO	Unidad	Evento	1	12.753
111	CORDON RETRACTIL PARA TUBO TELEFONICO	Unidad	Evento	1	31.763
112	CORDON DE ROSETA DE 4 CONDUCTORES	Unidad	Evento	1	31.281
113	CORDON DE ROSETA DE 2 CONDUCTORES	Unidad	Evento	1	26.469
114	TARJETA DE 2 LINEAS ANALOGICAS	Unidad	Evento	1	582.794
115	TARJETAS DE 4 INTERNOS DIGITALES	Unidad	Evento	1	2.675.750
116	PROVISION Y CAMBIO DE LA FUENTE DE ALIMENTACION ELECTRICA DE LA CENTRAL TELEFONICA	Unidad	Evento	1	9.600.938
117	PROVISION Y CAMBIO DE FUENTES ININTERRUMPIDAS DE ENERGIAS (UPS) PARA LA CENTRAL TELEFONICA	Unidad	Evento	1	6.593.125
118	Fuente/transformador 24V/1A	Unidad	Evento	1	93.844
119	CAMBIO O PROVISION DE CONSOLA OPERADORA	Unidad	Evento	1	7.430.500

EMTAUSA
EMPRENDIMIENTOS
TAURO S.A.C.I.E.
San Lorenzo - Paraguay

120	CAMBIO O PROVISION DE CONSOLA PARA VISUALIZACIÓN DE INTERNOS CON INDICADOR LED	Unidad	Evento	1	7.700.000
121	SOFWARE DE PROGRAMACION PARA CONFIGURACIONES REMOTAS DE LAS CENTRALES TELEFONICAS INTELBRAS	Unidad	Evento	1	2.117.500
Mantenimiento Central Marca INTELBRAS Conecta					
122	Limpieza de la central telefónica y accesorios instalados, según Especificaciones Técnicas.	Unidad	Evento	1	3.452.067
123	PROVISION Y CAMBIO DE PLACA PRINCIPAL DE LA CENTRAL TELEFONICA	Unidad	Evento	1	3.489.063
124	PROVISION Y CAMBIO DE PLACAS DE INTERNOS ANALOGICOS	Unidad	Evento	1	3.301.375
125	PROVISION Y CAMBIO DE PLACAS DE INTERNOS DIGITALES	Unidad	Evento	1	1.439.833
126	PROVISION Y CAMBIO DE PLACAS PARA LINEAS DIRECTAS	Unidad	Evento	1	995.706
127	PLACA PARA TRONCAL DIGITAL E1	Unidad	Evento	1	6.352.500
128	CAMBIO DE PROTECTORES CONTRA DESCARGAS PARA LINEAS DIRECTAS E INTERNOS	Unidad	Evento	1	134.750
129	CABLE UTP CAT5 (METRO)	Metro	Evento	1	4.909
130	PROVISION O CAMBIO DE REGLETA KRONE DE 10 PARES CON SOPORTE INCLUIDO	Unidad	Evento	1	85.181
131	CABLE MULTIPAR DE 4 PARES x metro	Metro	Evento	1	9.866
132	CABLE MULTIPAR DE 6 PARES x metro	Metro	Evento	1	15.400
133	CABLE MULTIPAR DE 21 PARES x metro	Metro	Evento	1	64.969
134	CONECTOR RJ11	Unidad	Evento	1	5.005
135	CONECTOR RJ9	Unidad	Evento	1	5.005
136	TOMA PARA TELEFONO TIPO EXTERNO	Unidad	Evento	1	10.106
137	TOMA PARA TELEFONO TIPO EMBUTIDO	Unidad	Evento	1	12.753
138	CORDON RETRACTIL PARA TUBO TELEFONICO	Unidad	Evento	1	31.763
139	CORDON DE ROSETA DE 4 CONDUCTORES	Unidad	Evento	1	31.281
140	CORDON DE ROSETA DE 2 CONDUCTORES	Unidad	Evento	1	26.469
141	TARJETA DE 2 LINEAS ANALOGICAS	Unidad	Evento	1	582.794
142	TARJETAS DE 4 INTERNOS DIGITALES	Unidad	Evento	1	2.675.750

EMTAUSA
EMPRENDIMIENTOS
TAURO S.A.C.I.E.
San Lorenzo - Paraguay

143	PROVISION Y CAMBIO DE LA FUENTE DE ALIMENTACION ELECTRICA DE LA CENTRAL TELEFONICA	Unidad	Evento	1	7.266.875
144	PROVISION Y CAMBIO DE FUENTES ININTERRUMPIDAS DE ENERGIAS (UPS) PARA LA CENTRAL TELEFONICA	Unidad	Evento	1	5.678.000
145	Fuente/transformador 24V/1A	Unidad	Evento	1	93.844
146	CAMBIO O PROVISION DE CONSOLA OPERADORA	Unidad	Evento	1	7.430.500
147	CAMBIO O PROVISION DE CONSOLA PARA VISUALIZACIÓN DE INTERNOS CON INDICADOR LED	Unidad	Evento	1	7.700.000
148	SOFWARE DE PROGRAMACION PARA CONFIGURACIONES REMOTAS DE LAS CENTRALES TELEFONICAS INTELBRAS	Unidad	Evento	1	2.117.500
Mantenimiento Central Marca INTELBRAS Modulare i					
149	Limpieza de la central telefónica y accesorios instalados, según Especificaciones Técnicas.	Unidad	Evento	1	3.933.317
150	PROVISION Y CAMBIO DE PLACA PRINCIPAL DE LA CENTRAL TELEFONICA	Unidad	Evento	1	3.898.125
151	PROVISION Y CAMBIO DE PLACAS DE INTERNOS ANALOGICOS	Unidad	Evento	1	3.758.563
152	PROVISION Y CAMBIO DE PLACAS DE INTERNOS DIGITALES	Unidad	Evento	1	2.322.311
153	PROVISION Y CAMBIO DE PLACAS PARA LINEAS DIRECTAS	Unidad	Evento	1	1.428.831
154	PLACA PARA TRONCAL DIGITAL E1	Unidad	Evento	1	6.737.500
155	CAMBIO DE PROTECTORES CONTRA DESCARGAS PARA LINEAS DIRECTAS E INTERNOS	Unidad	Evento	1	134.750
156	CABLE UTP CAT5 (METRO)	Metro	Evento	1	4.909
157	PROVISION O CAMBIO DE REGLETA KRONE DE 10 PARES CON SOPORTE INCLUIDO	Unidad	Evento	1	86.625
158	CABLE MULTIPAR DE 4 PARES x metro	Metro	Evento	1	9.866
159	CABLE MULTIPAR DE 6 PARES x metro	Metro	Evento	1	15.400
160	CABLE MULTIPAR DE 21 PARES x metro	Metro	Evento	1	64.969
161	CONECTOR RJ11	Unidad	Evento	1	5.005
162	CONECTOR RJ9	Unidad	Evento	1	5.005
163	TOMA PARA TELEFONO TIPO EXTERNO	Unidad	Evento	1	10.106
164	TOMA PARA TELEFONO TIPO EMBUTIDO	Unidad	Evento	1	12.753

EMTAUSA
EMPRENDIMIENTOS
TAURO S.A.C.I.E
San Lorenzo - Paraguay

165	CORDON RETRACTIL PARA TUBO TELEFONICO	Unidad	Evento	1	31.763
166	CORDON DE ROSETA DE 4 CONDUCTORES	Unidad	Evento	1	31.281
167	CORDON DE ROSETA DE 2 CONDUCTORES	Unidad	Evento	1	26.469
168	TARJETA DE 2 LINEAS ANALOGICAS	Unidad	Evento	1	582.794
169	TARJETAS DE 4 INTERNOS DIGITALES	Unidad	Evento	1	2.675.750
170	PROVISION Y CAMBIO DE LA FUENTE DE ALIMENTACION ELECTRICA DE LA CENTRAL TELEFONICA	Unidad	Evento	1	7.266.875
171	PROVISION Y CAMBIO DE FUENTES ININTERRUMPIDAS DE ENERGIAS (UPS) PARA LA CENTRAL TELEFONICA	Unidad	Evento	1	5.678.750
172	Fuente/transformador 24V/1A	Unidad	Evento	1	93.844
173	CAMBIO O PROVISION DE CONSOLA OPERADORA	Unidad	Evento	1	7.430.500
174	CAMBIO O PROVISION DE CONSOLA PARA VISUALIZACIÓN DE INTERNOS CON INDICADOR LED	Unidad	Evento	1	7.700.000
175	SOFWARE DE PROGRAMACION PARA CONFIGURACIONES REMOTAS DE LAS CENTRALES TELEFONICAS INTELBRAS	Unidad	Evento	1	2.117.500
Mantenimiento Central Marca DIGITRO NGC – Corporate					
176	Limpieza de las centrales telefónicas y accesorios instalados, según Especificaciones Técnicas.	Unidad	Evento	1	7.283.719
177	PROVISION Y CAMBIO DE PLACA PRINCIPAL DE LA CENTRAL TELEFONICA	Unidad	Evento	1	34.690.625
178	PROVISION Y CAMBIO DE PLACAS DE INTERNOS ANALOGICOS	Unidad	Evento	1	24.223.438
179	PROVISION Y CAMBIO DE PLACAS DE INTERNOS DIGITALES	Unidad	Evento	1	26.750.000
180	PROVISION Y CAMBIO DE PLACAS PARA LINEAS DIRECTAS	Unidad	Evento	1	1.020.250
181	PLACA PARA TRONCAL DIGITAL E1	Unidad	Evento	1	8.253.438
182	MODEM DE PROGRAMACION REMOTA	Unidad	Evento	1	5.991.563
183	CAMBIO DE PROTECTORES CONTRA DESCARGAS PARA LINEAS DIRECTAS E INTERNOS	Unidad	Evento	1	113.094
184	CABLE UTP CAT5 (METRO)	Metro	Evento	1	3.898

EMTAUSA
EMPRENDIMIENTOS
TAURO S.A.C.I.E.
San Lorenzo - Paraguay

185	PROVISION O CAMBIO DE REGLETA KRONE DE 10 PARES CON SOPORTE INCLUIDO	Unidad	Evento	1	85.181
186	CABLE MULTIPAR DE 4 PARES	Metro	Evento	1	9.866
187	CABLE MULTIPAR DE 6 PARES	Metro	Evento	1	15.400
188	CABLE MULTIPAR DE 21 PARES	Metro	Evento	1	64.969
189	CONECTOR RJ11	Unidad	Evento	1	5.005
190	CONECTOR RJ9	Unidad	Evento	1	5.005
191	TOMA PARA TELEFONO TIPO EXTERNO	Unidad	Evento	1	10.106
192	TOMA PARA TELEFONO TIPO EMBUTIDO	Unidad	Evento	1	12.753
193	CORDON RETRACTIL PARA TUBO TELEFONICO	Unidad	Evento	1	31.763
194	CORDON DE ROSETA DE 4 CONDUCTORES	Unidad	Evento	1	31.281
195	CORDON DE ROSETA DE 2 CONDUCTORES	Unidad	Evento	1	26.469
196	PROVISION Y CAMBIO DE LA FUENTE DE ALIMENTACION ELECTRICA DE LA CENTRAL TELEFONICA	Unidad	Evento	1	5.001.250
197	PROVISION Y CAMBIO DE FUENTES ININTERRUMPIDAS DE ENERGIAS (UPS) PARA LA CENTRAL TELEFONICA	Unidad	Evento	1	4.693.250
198	PC PARA MONITOREO Y CONFIGURACIÓN DE LA CENTRAL TELEFONICA	Unidad	Evento	1	9.164.063
199	CAMBIO O PROVISION DE CONSOLA PARA VISUALIZACIÓN DE INTERNOS CON INDICADOR LED	Unidad	Evento	1	7.744.375
200	SOFWARE DE PROGRAMACION PARA CONFIGURACIONES REMOTAS DE LAS CENTRALES TELEFONICAS	Unidad	Evento	1	2.117.500
Mantenimiento Central Marca PANASONIC KX-TDA1232/KX-TA616/KX-TES824					
201	Limpieza de las centrales telefónicas y accesorios instalados, según Especificaciones Técnicas.	Unidad	Evento	1	2.526.563
202	PROVISION Y CAMBIO DE PLACA PRINCIPAL DE LA CENTRAL TELEFONICA	Unidad	Evento	1	12.312.500
203	PROVISION Y CAMBIO DE PLACAS DE INTERNOS ANALOGICOS	Unidad	Evento	1	6.970.906
204	PROVISION Y CAMBIO DE PLACAS DE INTERNOS DIGITALES	Unidad	Evento	1	8.734.688
205	PROVISION Y CAMBIO DE PLACAS PARA LINEAS DIRECTAS	Unidad	Evento	1	5.214.344

EMTAUSA
EMPRENDIMIENTOS
TAURO S.A.C.I.E.
San Lorenzo - Paraguay

206	PLACA PARA TRONCAL DIGITAL E1	Unidad	Evento	1	4.042.500
207	CAMBIO DE PROTECTORES CONTRA DESCARGAS PARA LINEAS DIRECTAS E INTERNOS	Unidad	Evento	1	1.636.250
208	CABLE UTP CAT5 (METRO)	Metro	Evento	1	3.345
209	PROVISION O CAMBIO DE REGLETA KRONE DE 10 PARES CON SOPORTE INCLUIDO	Unidad	Evento	1	86.625
210	CABLE MULTIPAR DE 4 PARES	Metro	Evento	1	6.088
211	CABLE MULTIPAR DE 6 PARES	Metro	Evento	1	9.601
212	CABLE MULTIPAR DE 21 PARES	Metro	Evento	1	39.751
213	CONECTOR RJ11	Unidad	Evento	1	3.076
214	CONECTOR RJ9	Unidad	Evento	1	3.076
215	TOMA PARA TELEFONO TIPO EXTERNO	Unidad	Evento	1	7.411
216	TOMA PARA TELEFONO TIPO EMBUTIDO	Unidad	Evento	1	9.914
217	CORDON RETRACTIL PARA TUBO TELEFONICO	Unidad	Evento	1	24.063
218	CORDON DE ROSETA DE 4 CONDUCTORES	Unidad	Evento	1	24.063
219	CORDON DE ROSETA DE 2 CONDUCTORES	Unidad	Evento	1	19.731
220	PROVISION Y CAMBIO DE LA FUENTE DE ALIMENTACION ELECTRICA DE LA CENTRAL TELEFONICA	Unidad	Evento	1	3.753.750
221	PROVISION Y CAMBIO DE FUENTES ININTERRUMPIDAS DE ENERGIAS (UPS) PARA LA CENTRAL TELEFONICA	Unidad	Evento	1	6.250.475
222	CAMBIO O PROVISION DE CONSOLA OPERADORA	Unidad	Evento	1	2.951.025
223	CAMBIO O PROVISION DE CONSOLA PARA VISUALIZACIÓN DE INTERNOS CON INDICADOR LED	Unidad	Evento	1	3.684.354
224	SOFWARE DE PROGRAMACION PARA CONFIGURACIONES REMOTAS DE LAS CENTRALES TELEFONICAS PANASONIC	Unidad	Evento	1	4.391.154

5.2 Para los fines del presente contrato, se conviene en establecer que para el **Lote 1**, el monto mínimo asciende a **(Gs. 200.000.000.-) GUARANÍES DOSCIENTOS MILLONES**, incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), y el monto máximo asciende a **(Gs. 400.000.000.-) GUARANÍES CUATROCIENTOS MILLONES**, incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), cuyo monto es nominal, y que el compromiso u obligación de pago será exclusivamente por los servicios prestados a entera satisfacción de la CONTRATANTE. En

EMTAUSA
EMPRENDIMIENTOS
TAURO S.A.C.I.E.
San Lorenzo - Paraguay

consecuencia EL PROVEEDOR no podrá obligar ni reclamar la ejecución total del monto nominal contractual; en cuyo caso LA CONTRATANTE solicitará la liquidación del Contrato.----------

5.3 EL PROVEEDOR se compromete a prestar los servicios a la CONTRATANTE y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.-

5.4 La CONTRATANTE se compromete a pagar al PROVEEDOR como contrapartida del suministro de los servicios y la subsanación de sus defectos, el precio del contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).----------

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

6.1 El plazo de vigencia de este Contrato será desde la formalización del mismo y hasta el cumplimiento total de las obligaciones.----------

7. REAJUSTE DE PRECIOS

7.1 La fórmula y el procedimiento para el reajuste serán los siguientes:

Siempre y cuando la variación del IPC publicado por el BCP haya sufrido una variación igual o mayor al quince por ciento (15%) referente a la fecha de apertura de ofertas:

$$Pr = P \times \frac{IPCi}{IPCo}$$

Donde:

Pr: Precio Reajustado.

P: Precio adjudicado.

IPCi: Índice de precios al Consumidor publicado por el Banco Central del Paraguay, correspondiente al mes de la provisión del servicio.

IPCo: Índice de precios al Consumidor publicado por el Banco Central del Paraguay, correspondiente al mes de la adjudicación.

7.2 En caso de que EL PROVEEDOR se halle atrasado con respecto al plazo de entrega indicado en la Orden de Servicios, no se reconocerá reajuste de precios por variación del Índice de Precios al Consumidor (IPC) con posterioridad a las fechas de entrega establecidas en dicha Orden.----------

7.3 EL PROVEEDOR presentará las facturas de reajuste en forma independiente y simultáneamente con las facturas específicas de los trabajos realizados.----------

EMTAUSA
EMPRENDIMIENTOS
TAURO S.A.C.I.E.
San Lorenzo - Paraguay

7.4 El reajuste será aplicado a aquella parte del servicio pendiente de ejecución luego de la variación de precios.----------

8. FORMA Y CONDICIONES DE PAGO

8.1 EL PROVEEDOR, presentará la solicitud de pago a través de la Dirección Administrativa por escrito y adjuntará a dicha solicitud, las facturas que deberán estar debidamente llenadas con los datos de LA CONTRATANTE, el concepto bien especificado, número de contrato, la modalidad de la contratación y el acta de recepción, con la expresa aclaración de que los servicios fueron prestados y se hallan conforme a lo convenido.----------

8.2 El pago se efectivizará contra factura presentada, previa verificación y conformidad por parte de LA CONTRATANTE. Los pagos serán efectuados a través de la Dirección Administrativa del Ministerio de Hacienda, dentro de los 60 (sesenta) días posteriores a la recepción de las respectivas facturas, que deberán estar debidamente llenadas con los siguientes datos: Ministerio de Hacienda, R.U.C. 80024627-6, descripción del servicio, número de contrato, número de orden de servicio, modalidad del contrato, ej.: CD – LCO – LPN – CE, copia del acta de recepción y aclaración de los servicios que fueron prestados y; las cuales deberán estar acompañadas de la Orden de Servicio emitida por el Departamento de Procesos de la Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación.----------

8.3 EL PROVEEDOR será responsable del pago de todos los impuestos y otros tributos o gravámenes sin excepción alguna.----------

8.4 Del monto total facturado, serán pasibles las retenciones correspondientes al Impuesto a la Renta y al Impuesto al Valor Agregado, según lo establecido por las disposiciones legales de la República del Paraguay. Asimismo, independientemente de estas retenciones impositivas, se aplicará una Retención equivalente al 0,4% sobre el monto de las facturas pagadas, deducidos los impuestos reflejados en las mismas, en concepto de "Contribución" de conformidad a lo dispuesto por el Art. 41 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", modificada por la Ley 3439/07 y reglamentado por el Decreto Nº 21.909/03.----------

8.5 El monto correspondiente de la factura, será acreditado dentro del plazo señalado, en la cuenta habilitada de EL PROVEEDOR, en un Banco de Plaza, vía transferencia bancaria.----------

8.6 Conforme las disposiciones del Decreto 7781/06, para las Contrataciones con Organismos de la Administración Central, el Oferente que resulte adjudicado, deberá contar con una cuenta corriente y/o caja de ahorro habilitada en un Banco de plaza, o en su defecto, hallarse en condiciones de poder habilitar una cuenta corriente y/o caja de ahorro a su nombre, a fin de poder hacer efectivo el Pago

EMTAUSA
EMPRENDIMIENTOS
TAURO S.A.C.I.E.
San Lorenzo - Paraguay

Directo a Proveedores y Acreedores vía acreditación en cuenta bancaria. El pago se efectivizará contra factura presentada, previa verificación y conformidad por parte de las dependencias recurrentes.----------

8.7 La moneda de pago será en Guaraníes.----------

9. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES y/o PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

9.1 Los servicios deben ser prestados dentro de los plazos establecidos en la Sección III del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección: Chile N° 252 e/Palma y Presidente Franco, telef. 440.010/17.----------

10. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

10.1 La administración del contrato estará a cargo del Dpto. de Servicios Generales de la Coordinación de Recursos Administrativos, dependencia de la Dirección Administrativa.----------

10.2 La fiscalización y conformidad del contrato estará a cargo del Dpto. de Servicios Generales de la CRA/DA.----------

10.3 La Dependencia afectada, deberá comunicar a la Dirección Administrativa en tiempo y forma si EL PROVEEDOR ha incumplido lo convenido a fin de aplicar lo establecido en la Cláusula Décima Segunda del presente Contrato, en concordancia con los documentos integrantes del presente acuerdo, a través del Departamento de Monitoreo de Contratos, dependiente de la Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación.----------

11. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

11.1 EL PROVEEDOR dentro de los diez días calendario siguientes a la firma del contrato, deberá entregar a LA CONTRATANTE una Garantía de Fiel Cumplimiento, cuyo valor será del 10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado, por la cual se garantice a ésta el fiel cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte de EL PROVEEDOR. El plazo de esta garantía será hasta 30 (treinta) días posteriores a la fecha de culminación del presente contrato y/o prorrogada por el término de una eventual extensión del plazo de entrega.----------

EMTAUSA
EMPRENDIMIENTOS
TAURO S.A.C.I.E.
San Lorenzo - Paraguay

11.2 A tal efecto, deberá presentar a LA CONTRATANTE una Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato bajo alguna de las siguientes formas: a) Garantía Bancaria emitida por un Banco establecido en la República del Paraguay; b) Póliza de Seguros emitida por una Compañía de Seguros autorizada a operar y emitir pólizas de caución en la República del Paraguay. Las garantías deberán ajustarse a lo que establece el Pliego de Bases y Condiciones.----------

11.3 La Garantía se hará efectiva con la sola declaración administrativa del incumplimiento contractual, quedando por lo tanto obligado EL PROVEEDOR, a proveer la Póliza o la Garantía Bancaria, con la expresa obligación de extender el documento obligacional de ésta cláusula, sin beneficio de excusión por cualquier circunstancia.----------

11.4 LA CONTRATANTE, se reserva el derecho de rechazar la garantía que no cumpla con los requisitos señalados o que no le fueran satisfactorias.----------

11.5 La liberación de la Garantía de Cumplimiento tendrá lugar a los 60 (sesenta) días posteriores a la culminación del Contrato y/o modificación de extensión de plazo.----------

12. MULTAS.

12.1 El valor de las multas será: 0,5% (cero coma cinco por ciento) por cada día, a ser calculados sobre la Orden de Servicios, aplicable en el siguiente caso:

- En caso de no retirar la Orden de Servicios de la Coordinación de la UOC, sito en Estrella N° 345 c/ Chile, 5º piso del Edificio CITICENTRO, en un plazo máximo de 3 (tres) días hábiles de la notificación.

12.2 El valor de las multas será del 2 % (DOS por ciento) a ser calculados sobre la Orden de Servicios, aplicables en los siguientes casos:

1. Mora en la prestación de los servicios (por cada día de atraso).
2. Faltas a las cláusulas del contrato y demás documentos integrantes del mismo, que no alteren de forma significativa la calidad del servicio prestado o que no entorpezcan el normal funcionamiento del servicio contratado, y que han sido comunicadas previamente y por escrito al PROVEEDOR.

12.3 Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la CONTRATANTE podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.----------

EMPAUSA
EMPRENDIMIENTOS TAURO S.A.C.I.E.
San Lorenzo - Paraguay

12.4 La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el Artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

13.1 Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).----------

14. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

14.1 Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.----------

14.2 Para el caso que las Partes no resuelvan las controversias mediante negociación directa o avenimiento, éstas se obligan a someter sus diferencias a arbitraje conforme a las disposiciones de la Ley N° 1879/02 de Arbitraje y Mediación y de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, siempre que la materia sea arbitrable. A tales efectos, las Partes someterán el arbitraje ante un tribunal arbitral conformado por tres árbitros designados de la lista del Cuerpo Arbitral del Centro de Arbitraje y Mediación del Paraguay, que decidirá conforme a derecho, siendo el laudo definitivo vinculante para las Partes. Se aplicará el reglamento respectivo y demás disposiciones que regule dicho procedimiento al momento de ser requerido, declarando las Partes conocer y aceptar los vigentes, incluso en orden a su régimen de gastos y costas, considerándolos parte integrante del presente contrato.----------

14.3 Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay.----------

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

15.1 Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara

EMTAUSA EMPRENDIMIENTOS TAURO S.A.C.I.E. San Lorenzo - Paraguay

al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.----------

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Por y en nombre de la Contratante

Firmado: .....

Econ. ANDREA M. PICASO R.
Directora Administrativa
Ministerio de Hacienda

Por y en nombre del Proveedor

Firmado: .....

Sra. MARIA TERESA TUGO C.
Presidente – Representante Legal
Emprendimientos Tauro SACIE

EMTAUSA
EMPRENDIMIENTOS TAURO S.A.C.I.E.
San Lorenzo - Paraguay